

## 2ª CONFERENCIA TÉCNICA DE LA NTO

### LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS Y OTROS TEMAS DE ACTUALIDAD

5-7 de septiembre de 2023 | Híbrida (Ciudad del Cabo, Sudáfrica)

#### Concepto

#### 1. Antecedentes

##### La Red de Organizaciones Tributarias

La [Red de Organizaciones Tributarias \(NTO, por sus siglas en inglés\)](#) es una red de nueve organizaciones tributarias regionales e internacionales cuyo cometido es respaldar las capacidades de las organizaciones miembros de la NTO y las administraciones tributarias de estas mediante el fomento de la colaboración y el diálogo internacional en materia tributaria, en apoyo a la movilización eficaz de recursos fiscales internos (MRI). Fundada en 2018 y asumida por el Pacto Fiscal Internacional (ITC, por sus siglas en inglés), la Secretaría de la NTO trabaja en el desarrollo de una plataforma dinámica que fortalezca los sistemas fiscales de todo el mundo para contribuir al bienestar de las personas. La Secretaría está a cargo del ITC, que está financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y cofinanciado por la Unión Europea.

##### La 1ª Conferencia Técnica de la NTO

Entre el 19 y el 21 de octubre de 2021, la NTO organizó su 1ª Conferencia Técnica, bajo el lema «*Creación de alianzas más sólidas para combatir los flujos financieros ilícitos (FFI) relacionados con los impuestos*». El evento, celebrado en formato virtual, reunió a expertos, profesionales y autoridades de todo el mundo. Los 62 ponentes y más de 500 participantes procedentes de más de 100 países debatieron problemas de actualidad y las mejores prácticas en la lucha contra los FFI desde la perspectiva mundial, regional y nacional. Asimismo, identificaron oportunidades de cooperación entre administraciones tributarias y con otras partes interesadas.

Al promover la cooperación internacional, sur-sur e interinstitucional entre administraciones encargadas de la recaudación fiscal, autoridades encargadas de aplicar la ley, y otras instituciones gubernamentales, la Conferencia sirvió de punto de partida para seguir reflexionando y fomentar una colaboración estratégica y ampliada en la lucha contra

Funded by



Facilitated by



Hosted by



Partners



la delincuencia financiera. Un documento de síntesis del contenido esencial de las mesas redondas y las conclusiones principales de la Conferencia está disponible en el [sitio web de la NTO](#).

## 2. La 2ª Conferencia Técnica de la NTO: Tema

La mejora de la movilización de recursos fiscales internos sigue planteando dificultades en la mayoría de los países del mundo y, en particular, en los países en desarrollo. Es un problema que persiste en paralelo a las múltiples crisis que enfrenta actualmente el planeta. Muchos países se están recuperando todavía de las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19<sup>1</sup>, y varios conflictos geopolíticos han provocado escasez de energía, alimentos y otras materias primas, han frenado el crecimiento económico y han elevado la inflación. Las crisis climáticas y de biodiversidad representan nuevas amenazas para el planeta, ya que se necesitan recursos financieros y técnicos adicionales para las medidas de intervención, mitigación y adaptación.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países de ingreso bajo afrontan una brecha de financiamiento de medio billón de dólares, el 0,5% del producto interior bruto (PIB) mundial, en la consecución de [los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) 2030](#). El FMI estima también que la recaudación de ingresos fiscales adicionales permitiría financiar un tercio de esta brecha. Además, debería otorgarse mayor importancia a la recaudación de recursos fiscales internos para la reducción de la brecha de financiamiento en el actual contexto de crisis mundiales, tanto en los países de ingreso mediano como en los de ingreso alto. En este sentido, la MRI podría contribuir a mejorar el financiamiento, a través de medidas perfeccionadas de política fiscal y administración tributaria. En materia de política fiscal, algunas de las medidas concretas que pueden tomarse son: ampliar la base tributaria mediante la eliminación de gastos tributarios ineficientes, subir los impuestos especiales (p. ej., bebidas alcohólicas, tabaco y refrescos), introducir políticas de tarificación del carbono eficientes, y adoptar e implementar un sistema de tributación de la propiedad y el patrimonio. Los países deben seguir ampliando la confianza de los contribuyentes, abordar la informalidad y subsanar las lagunas fiscales (internacionales) que crean un entorno favorable a la elusión y evasión fiscales agresivas por parte de empresas multinacionales y personas acaudaladas. Por lo que se refiere a la administración tributaria, entre las medidas destacan la mejora su burocracia general, la reducción de los cuellos de botella estructurales y la inversión en digitalización.

La innovación y los avances tecnológicos están provocando cambios drásticos y dinámicos en el ecosistema tributario, brindando oportunidades y, a la vez, planteando desafíos a las administraciones tributarias. Los complejos modelos de negocio de las plataformas de servicios electrónicos, las tecnologías de cadena de bloques y otras novedades obligaron a las administraciones tributarias a pasarse a la «transformación digital» y recurrir a dispositivos electrónicos y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para enfrentar los desafíos<sup>2</sup>. En el seno de las autoridades tributarias, la administración

<sup>1</sup> [Tax Administration 2022: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies | LECTURA en línea \(oecd-ilibrary.org, disponible solo en inglés y francés\)](#)

<sup>2</sup> La tecnología se ha convertido en la columna vertebral de la prestación de servicios de las administraciones encargadas de la recaudación fiscal. Entre las publicaciones recientes de los miembros de la NTO en este ámbito destacan: i) del CIAT: «ICT as a Strategic Tool to Leapfrog the Efficiency of Tax

electrónica gana terreno, y se ha visto acelerada por la pandemia de COVID-19. En 2020, por ejemplo, las administraciones tributarias registraron a nivel mundial en torno a 1.300 millones de contactos a través de cuentas de contribuyentes en línea<sup>3</sup>. La transformación digital —esto es, los cambios fundamentales en la forma en que las administraciones tributarias operan, interactúan con los contribuyentes e interactúan unas con otras— se ha vuelto necesaria a la luz de los últimos acontecimientos<sup>4</sup>. Tomando nota de que alrededor del 75% de las administraciones tributarias están implementando una estrategia digital, la Serie de Administración Tributaria (TAS, por sus siglas en inglés) del Foro sobre Administración Tributaria (FTA, por sus siglas en inglés) de la OCDE agrupa los componentes de las estrategias fiscales de los países en dos pilares: la interacción con los contribuyentes y la gestión del cumplimiento. El propósito de esta mejora de la interacción con los contribuyentes se centra en ampliar la prestación de servicios en línea al contribuyente a través de la identidad digital protegida y la colaboración con los proveedores de servicios externos. Se espera que el cumplimiento tributario mejore gracias al uso regular de amplios conjuntos de datos integrados y la mayor utilización de la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático<sup>5</sup>.

Sin embargo, la revolución digital, que ha hecho necesario incorporar los cambios tecnológicos a las actividades de la administración tributaria, es al mismo tiempo un desafío y una oportunidad. La transformación y la tecnología digitales tienen el potencial de influir positivamente en la forma en que las administraciones tributarias recopilan, procesan y utilizan la información, ya que contribuyen a su eficacia, eficiencia, transparencia y equidad. Por ejemplo, la transparencia que viene ligada a la digitalización de la información sobre contribuyentes podría mejorar la confianza de estos, además de consolidar la relación entre el Estado y los ciudadanos, lo cual se traduciría en una MRI eficaz. Es más, con la ayuda de la tecnología, las autoridades tributarias podrían incrementar el cumplimiento y reducir la evasión fiscal, así como disminuir el costo administrativo y de ejecución.

No obstante, junto a estos atributos positivos, el camino hacia la digitalización ha planteado obstáculos a las administraciones tributarias de todo el mundo. En los países en desarrollo, estas administraciones enfrentan barreras tecnológicas variadas, como la falta de infraestructura básica —p. ej., acceso a internet— y la falta de acceso a gran escala a los servicios financieros digitales, lo cual les impide aprovechar las oportunidades que brinda la digitalización<sup>6</sup>. Además, las autoridades tributarias vienen externalizando las funciones burocráticas a instituciones y entidades privadas. Como consecuencia, se han implementado aplicaciones y equipos a menudo incompatibles entre sí, y que no son acordes con las capacidades del personal técnico de la administración tributaria. Esto les ha restado valor ante las instituciones, y ha limitado el rendimiento de la inversión. Pese a que las autoridades tributarias de los países desarrollados y en transición cuentan con una infraestructura digital relativamente madura, la dificultad en el camino hacia la digitalización radica en el uso de datos para mejorar el cumplimiento tributario, así como en la inversión para simplificar al máximo los procesos que se le aplican. Una de las

Administration» (CIAT, 2020), que reúne un conjunto de experiencias y prácticas de diferentes países miembros, en especial de América Latina, y ii) del ATAF, «Guidebook on the Efficient Acquisition, Implementation, and Maintenance of Integrated Revenue Administration Systems in Africa».

<sup>3</sup> [Tax Administration 2022: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies | LECTURA en línea \(oecd-ilibrary.org, disponible solo en inglés y francés\)](#)

<sup>4</sup> Modelo de madurez de la transformación digital, OECD, 2021

<sup>5</sup> [Tax Administration 2022: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies | LECTURA en línea \(oecd-ilibrary.org, disponible solo en inglés y francés\)](#)

<sup>6</sup> No obstante, el auge de la tecnología móvil y el uso intensivo de la tecnología durante la pandemia de COVID-19 han generado un entorno propicio para que las administraciones tributarias logren avances significativos en su camino digital.

principales barreras es la complejidad de la legislación tributaria, que complica muchísimo el uso de programas automáticos en la creación de obligaciones fiscales<sup>7</sup>. El informe de la OCDE titulado «Modelo de madurez de la transformación digital» (2021) se refiere a tres temas combinados: i) acceso y uso de información a la vista de los cambios en las pautas de trabajo, la evolución de los modelos de negocio y el uso de activos digitales opacos como las monedas virtuales; ii) el cambio en las expectativas sociales en torno a los procesos de la perspectiva de la Administración en su conjunto, y iii) las dudas en torno a la privacidad, la seguridad y la transparencia en el uso y control de grandes conjuntos de datos<sup>8</sup>.

Teniendo en cuenta que la transformación digital es una cuestión que las administraciones tributarias de todo el mundo deben abordar con urgencia y que la mejora del desempeño de estas se entrelaza con la forma de aprovechar los sistemas de información digital<sup>9</sup>, y a la luz de las dificultades descritas anteriormente, la NTO ha decidido abordar la cuestión de la transformación digital de las administraciones tributarias en la próxima conferencia técnica.

### 3. La 2ª Conferencia Técnica de la NTO: Objetivos y estructura

Objetivo/s de la 2ª Conferencia de la NTO

El objetivo general de la Conferencia Técnica 2023 de la NTO es arrojar luz sobre algunos subtemas seleccionados del ámbito de la digitalización de las administraciones tributarias. De este modo, y entre otras cosas, hace hincapié en el estado actual y los pasos futuros necesarios en relación con los temas específicos siguientes:

- Retos y oportunidades para *la transformación digital de las administraciones tributarias*: La pandemia de COVID-19 y sus repercusiones han puesto en evidencia todavía más la necesidad de que las administraciones tributarias inviertan en el uso de tecnología y consoliden su infraestructura digital. Durante la pandemia, las citas presenciales en las dependencias de las autoridades fiscales cayeron un 55%, mientras que el contacto digital se incrementó un 30%<sup>10</sup>. Además de digitalizar el sistema de recaudación de impuestos y la experiencia de los contribuyentes, es preciso realizar una transformación digital e inversiones en comunicación y capacidad de almacenamiento de datos para garantizar la seguridad de los datos y la confidencialidad de los contribuyentes.
- *Cumplimiento tributario y tecnología de control*: la tecnología moderna es un elemento cada vez más común e integral de las actividades de las administraciones tributarias de todo el mundo. La simple automatización de los procedimientos manuales de entrega y pago brinda a las administraciones tributarias una buena oportunidad para transformar y modernizar sus estrategias. Asimismo, las autoridades fiscales tienen la capacidad de empoderar a los contribuyentes a través de servicios y educación impulsados por la tecnología.

<sup>7</sup> [Tax Administration 2022: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies | LECTURA en línea \(oecd-ilibrary.org, disponible solo en inglés y francés\)](#)

<sup>8</sup> Modelo de madurez de la transformación digital, OECD, 2021

<sup>9</sup> Informe «Fiscal Policy for Financing Sustainable Development in Africa», 2019 (disponible solo en inglés).

<sup>10</sup> [Tax Administration 2022: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies | LECTURA en línea \(oecd-ilibrary.org, disponible solo en inglés y francés\)](#)

El efecto de las *tecnologías emergentes en las administraciones encargadas de la recaudación fiscal*: además de estas interesantes tecnologías, la actividad de las administraciones tributarias se ve afectada por adelantos tecnológicos emergentes como el aprendizaje automático, la inteligencia artificial, el análisis de datos masivos, etc. La inteligencia de datos trae consigo oportunidades de cumplimiento todavía sin explorar. No obstante, para poder aprovecharlas, las administraciones tributarias necesitan personal con conocimientos técnicos y tecnológicos actualizados. Esto, a su vez, obliga a buscar nuevas e innovadoras maneras de trabajar. Es preciso que las administraciones tributarias reflexionen sobre sus experiencias y adopten las medidas necesarias.

#### Estructura de la Conferencia

La Conferencia Técnica, de tres días de duración, se estructurará en torno a distintas sesiones, en las cuales se tratarán subtemas específicos de la digitalización de las administraciones tributarias. El número de sesiones se determinará a su debido tiempo. Sin embargo, a continuación, se proponen temas para algunas de las sesiones:

#### **Día 1: La transformación digital de las administraciones tributarias**

- Sesión 1: El camino de las administraciones tributarias hacia la digitalización
- Sesión 2: La gestión del cambio organizativo como herramienta clave para la transformación digital
- Sesión 3: Maximizar beneficios y minimizar riesgos: una guía para la contratación de servicios para sistemas fiscales digitales
- Sesión 4: Liderazgo en períodos de cambio

#### **Día 2: Cumplimiento tributario y tecnología de control**

- Sesión 5: Empoderar a los contribuyentes a través de servicios y educación impulsados por la tecnología
- Sesión 6: Facturación electrónica y recibos electrónicos
- Sesión 7: Análisis de datos: el poder de los datos
- Sesión 8: Riesgos y amenazas de seguridad que enfrentan las administraciones tributarias

#### **Día 3: Tecnologías emergentes y su posible impacto en las administraciones encargadas de la recaudación fiscal**

- Sesión 9: Cadena de bloques, inteligencia artificial y aprendizaje automático en los servicios tributarios y el control fiscal
- Sesión 10: Configurando el futuro de la tributación: Adaptarse a la evolución de la función de los profesionales en este ámbito

## 4. La 2ª Conferencia Técnica de la NTO: Organización

#### Fechas y formato

La Conferencia se celebrará a lo largo de **tres días, del 5 al 7 de septiembre de 2023**. Será un evento híbrido, basado en una plataforma virtual con función interactiva y de red, que permitirá el intercambio entre los participantes. El debate y las conclusiones principales de cada sesión, así como un seguimiento de los aspectos más destacados de la conferencia, quedarán documentados por los relatores.

El idioma de la conferencia será el inglés y se ofrecerá un servicio de **interpretación simultánea al francés y al español**.

Los espacios de la conferencia se organizarán en un **formato diferente**, para que todas las partes interesadas y participantes tengan la oportunidad de establecer sus contactos, presentar las experiencias de su país u organización, y expresar sus necesidades y puntos de vista respectivos. Algunos de los formatos propuestos son:

- **Discusión en panel:** para que los actores relevantes presenten sus conocimientos sobre temas específicos relacionados con la digitalización de las administraciones tributarias, permitiendo a la vez los aportes y contribuciones de los participantes.
- **Sesiones en directo y pregrabadas:** para que todos los participantes tengan ocasión de compartir/recibir con comodidad información sobre varios temas y dar cabida a diferentes experiencias y puntos de vista regionales; p. ej., de países desarrollados y en desarrollo. Las buenas prácticas y los estudios de casos se centrarán en ejemplos de lo que ha funcionado y lo que no, así como en las principales conclusiones, que servirán de base para el debate.
- **Encuestas y cuestionarios:** para que el evento sea interactivo y puedan recabarse las opiniones de los participantes.
- **Casetas organizativas, en línea:** para que las organizaciones miembros de la NTO, las administraciones tributarias y otros participantes internacionales interesados puedan presentar su trabajo, los éxitos actuales y sus actividades. Todas las partes interesadas y participantes tendrán la oportunidad de conectar unos con otros y compartir buenas prácticas, enseñanzas extraídas y otras informaciones relevantes.
- **Espacio de encuentro con grupos de discusión:** para que los participantes accedan a animados debates sobre temas variados y se conozcan entre sí.

¿A quién va dirigida?

La Conferencia reunirá a un **amplio abanico de partes interesadas y profesionales** que trabajan en el ámbito tributario y de la digitalización, procedentes de organizaciones públicas, no gubernamentales e internacionales, así como del mundo académico. Entre las instituciones y participantes a los que va destinada destacan:

- Autoridades del ámbito tributario
- Altos funcionarios de administraciones tributarias y ministerios de Hacienda
- Divisiones objeto de reforma dentro de la administración tributaria
- Funcionarios de los servicios a los contribuyentes
- Auditores fiscales
- Expertos en TI de las administraciones tributarias
- Oficinas de gestión de riesgos de las administraciones tributarias
- Socios en el desarrollo interesados en contribuir a la labor de la NTO y sus miembros.

La Conferencia espera recibir hasta 1.000 participantes a través de la plataforma virtual y hasta 200 participantes *in situ*. La participación solo será posible con invitación, y es necesario registrarse.

## Coste y financiamiento

La participación virtual es gratuita, pero es necesario registrarse. Quienes asistan de forma presencial deberán asumir sus gastos de transporte, manutención y alojamiento. La Conferencia está organizada por el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF), que pone a disposición de los participantes el espacio y los servicios de catering durante el evento, así como la plataforma virtual.

